

Lima, 07 de julio de 2023

OFICIO N° 467-2022-2023/D-ARFR-CR

Señor;
Héctor Ventura Ángel
Presidenta de la Comisión de Fiscalización y Contraloría

Presente. -

**ASUNTO: EMITIR DICTAMEN SOBRE PROYECTO DE LEY
N°4923/2022-CR**

De mi especial consideración.

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a fin de saludarlo cordialmente, y a su vez, solicitarle se sirva dictaminar el Proyecto de Ley N° 04923/2022-CR, Ley que fortalece la autonomía y salvaguarda la intangibilidad de los recursos del seguro social de salud (ESSALUD).

Sobre el particular debemos informar que la finalidad del Proyecto de Ley es fortalecer la autonomía e intangibilidad de sus recursos para cubrir los riesgos de enfermedad, maternidad, invalidez, desempleo, accidente, vejez, muerte, viudez, orfandad y cualquier otra contingencia susceptible de ser amparada conforme a Ley y que no sean desviados para fines distintos a su naturaleza así como establecer procedimientos y mecanismos de verificación y evaluación que adopte ESSALUD, con el fin de transparentar todas las actividades, operaciones y actuaciones, mediante el uso del control preventivo, que garantice el uso de los recursos y patrimonio conforme a las políticas institucionales.

En ese sentido, agradeceré se sirva dictaminar el Proyecto de Ley N° 04923/2022-CR, Ley que fortalece la autonomía y salvaguarda la intangibilidad de los recursos del seguro social de salud (ESSALUD), dada su importancia e impacto para los 12 millones de asegurados.

Cabe mencionar que la presente se realiza en el marco de lo establecido por el quinto párrafo del artículo 77 del Reglamento del Congreso de la República.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para expresar los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,